

## MAESTRÍA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA CIRCULAR No. 06-2018

De: Coordinación  
Para: Comunidad de estudiantes  
Fecha: Noviembre 30 de 2018  
Asunto: Pago de matrícula de trabajo de grado

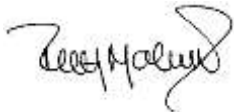
Estimados estudiantes

En cumplimiento con el Acuerdo # 06 de 2014 expedido por el Consejo Superior Universitario, me permito informarles que el valor de la matrícula semestral de los estudiantes que ha concluido las asignaturas del plan de estudios y se encuentran en proceso de desarrollo del trabajo de grado, corresponde a cuatro (4) créditos académicos.

Consulte el Acuerdo # 06 de 2014 del CSU, AQUÍ.

[http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2014-06.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2014-06.pdf)

Cordialmente,



**RUTH MOLINA VÁSQUEZ**  
Coordinadora  
Maestría en Educación en Tecnología